✠

BENDITA SEA LA SSma. TRINIDAD.

LLANTO LAUDATORIO, FUNEBRE PANEGYRICO A EL DAVID DE AMBAS FORTUNAS, Catholica Mageſtad de ambas Eſpañas,

N. R. Y S.

D. PHELIPE V.

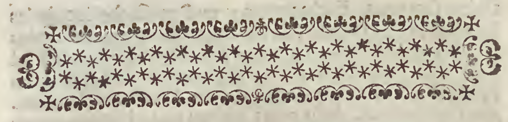
EN LAS HONROSAS, MAGESTUOSAS DEMOSTRACIONES DE SU FIDELIDAD ſentidiſſima que celèbrò en ſu

MAYOR PRIORAL IGLESIA,

LA M. N. Y M. L. CIUDAD DE EL GRAN Puerto de Santa Marìa en los dias 17. y 18. de Agoſto de 1746.

ORò

EL M. R. P. Mro. Fr. FRANCISCO DE LA Transfiguracion, Ex-Maeſtro de Sagrada Theologia, y actual Eſcriptor General de el Orden de Deſcalzos de la Santiſsima Trinidad, Redemptores de Cautivos.



BENDITA SEA LA SANTISSIMA TRINIDAD.

EXORDIO.



HRENE VIRGILIO PARASISMOS EN los Aſtros, y lagrymas en el Occeano, en el caſo de ſu mayor ſentimiento, que todo es poco para el ſentimiento de eſte Ocaſo:

Ter ſpumam eliſam, & rorantia vidimus Aſtra. (A)

(A) Eneid. 3.

Prediquè, pues, San Baſilio Magno, en ſemejante funeſto ſuceſſo, que aunque ſe bebiera todos los Rios para llorarlos, no deſempeñarìan ſus obligaciones los ojos: (B) què mal podràn deſempeñar ſu obligacion el dia de oy mis ojos, aunque me bebiera el Occeano, para llorar un ocaſo, que como à el otro V. ſe le debia poner por Tumulo todo el Mundo: *Pro Tumulo ponas orbem*, por cubierta todo el Cielo: *Pro tegmine Cœlum*, por achas todas las Eſtrellas: *Pro facibus Stellas*, y todos los Mares por lagrymas: *Pro lacrymis maria.*

(B) S. Baſi. M. ad Nectar. in obit. Prinſ.

Porque muriò! O fideliſsimo dolorido Senado! Pido licencia primero, para arrojarſe à pronunciarlo mi labio; porque fuera oſadìa de mi lengua arrojarſe à decir mi audacia ſin tan reſpetoſa licencia, que muriò el David de las Eſpañas. No es mia, que es de el Principe de los Apoſtoles la ſentencia; pues en ſemejante Auditorio, compueſto de las mejores Naciones de el Mundo; pidiò licencia el Señor San Pedro, para atreverſe à decir ſus labios, que el Rey David havia muerto: *Liceat audenter dicere ad vos de David, quoniã defunctus eſt.* (C) Pues con politica tan ſagrada, digo, Señor, que muriò el David de

(C) Act. Apoſt. cap. 2. 29.

 ambas

ambas fortunas. El cinquenta y un Rey Catholico de las Eſpañas, (D) el temido de los injuſtos, el amado de los ſabios, el envidiado de todos los Reyes, y Reynos: el Rey juſto, el magnanimo, el generoſo, el Señor Don PHELIPE V. Rey, y Señor de los Eſpañoles Mundos. Aquì no havia de decir mas; porque en lo humano no ay mas que ſer, que ſi el Cielo de el Cielo es de el Rey de la gloria: *Cœlum Cœli Domino*, (E) el Mundo de el Mundo es de el Rey de las Eſpañas; pues pueſto en medio toma con ambas manos los dos Mundos.

(D) Ap. Beyerl. lit. M.

(E) Pſ. 113.

Pues muriò! Y pregunto: Còmo muriò? Laſtima es, que haya voz de Vaſſallo, que lo llegue à decir! Pero no lo dirè yo, porque lo dixo, y lo predixo por nueſtro Rey D. PHELIPE V. el Real Propheta David: *Cor meum conturbatum eſt in me, & formido mortis cecidit ſuper me*; (F) mi corazon ſe conturbò, y la muerte cayò de repente ſobre mi. Valgate Dios por Texto, que nos diſte de un golpe todo el llanto!

(F) Pſ. 54.

Pero ò Parca inhumana, que à ninguno perdonas! O, Cataſtrophe ciega, que à nadie atiendes, y à ninguno conoces! O, Atropos traidora, que ſubes por las ventanas, para aſſegurar las puertas! (G) O, Nave Pyrata, que haciendo vela à otro viento, vuelves de repente ſobre el incauto Vaſo! (H) O, ladrona de las vidas, que te vales de nueſtros deſcuidos, para executar tus robos! O, exalacion groſſera, que antes de aviſar te arrojas à unà la Mageſtad mas ſuprema! O, muerte alevoſa, pues à eſcondidas le quitaſte à el mayor Monarcha de el Mundo la vida! Porque tan grande victoria, ſolo podia lograrla la muerte à eſcondidas! Y tã aprieſſa! que en menos de cinco minutos reduxo à el mayor Rey de el Mundo à zenizas! O, dolor! Y què zeleridad! (I) Pero aunque muriò tan aprieſſa, no, no fuè ſu muerte repentina; porque ſolo muere de repente quien de repente vive; y afirman, confeſsò el Rey la noche antecedente, como lo tenia ſu Mageſtad de coſtumbre.

(G) Aſcendit mors per feneſtras. Jerem. c. 9.

(H) Job. cap. 9. 26.

(I) Tam nimis humanum celeri genus interit hora, turgida quã pluviæ bulla liqueſcit aquæ. Fauſt. ap. Alap. 15. Apoc.

Pues vuelvo à decir, que el Rey D. PHELIPE V. muriò como profetizò el Real Propheta David: *Cor meum contur-*

batum

Votum eſt in me, & formido mortis cecidit ſuper me; ſe conturbò con tantos ahogos mi corazon, y el horror de la muerte cayò de repente ſobre mi: porque ſe le hallò ſu Real corazon, no partido como dice el termino comun, ſino abierto, y corrido el velo de ſu noble corazon, para que todos vieran ſu recta, pura, ſana, y ſanta intencion, diſponiendolo la alta Divina probidencia aſsi, para que todo el Mundo viera en ſu abierto corazon ſu fè, ſu amor, ſu charidad, ſu rectitud, ſu verdad, ſu intencion, ſu magnanimidad, ſu prudencia, ſu juſticia, ſu fortaleza, ſu conſtancia, ſu pureza, ſu miſericordia, y todas las Reales prendas, y virtudes heroycas, que enzerraba en la Arca de ſu corazon ſu dichoſiſsima Alma.

A el punto, que eſpirò el Supremo Rey de Reyes Jeſu Chriſto, à el punto ſe abriò de par en par el velo de el Templo: *Velum Templi ſciſſum eſt in duas partes*; (J) para manifeſtar à el Mundo, dice San Cyrilo, todas las verdades, y virtudes, que atheſoraba en ſu Corazon el Templo. (K) Una de las coſas que ocultaba, era la Arca de la ſantificacion (L) en que ſe guardaban las Tablas de la Ley, el Vaſo de el Manà, y la Vara de Aròn; era la Arca el corazon de el Templo, porque el corazon es la Arca de el templo humano. (M) Y ſi al abrir el Templo la Arca de ſu Corazon, ſe manifeſtaron à todos las Tablas de la Ley, todos ſabèmos, que en la recta conciencia, y corazon de nueſtro Philipo Rey reinaba tanto el temor ſanto de Dios, que repetidas vezes ſe le oyò dicir, que primero perderia la Corona Real, que perder la gracia de Dios, y todos ſus Confeſſores lo aſſeguran, que fuè aſsi, enojandoſe ſevero contra quien intentaba liſonjearle divertimientos menos puros. (N) Si al abrir el Templo ſu Corazon manifeſtò la verdadera Fè, y Religion, (O) todos ſaben el Catholico zelo de nueſtro Manarcha PHILIPO contra Judios, y Agarenos, limpiando con ſus Decretos à Eſpaña de tan abominable eſcoria. Si en el Corazon de la Arca ſe manifeſtò la Vara de la Juſticia, (P) ſiendo la Juſticia la virtud de Dios mas amada, y la iniquidad aborrecida: *Dilexiſti juſtitiã, & odiſti iniquitatem*; (Q)

tan

(J) S. Matth. cap. 17.

(K) Ut quæ fuerant antea inacceſſa & numquã viſa, omnibus manifeſtata fiant. S. Cyr. ap. Alap. hic.

(L) Exod. 25. num. 4. Deut. 19.

(M) Ap. Laur.

(N) *Jugando S. Mageſt. en Narbona, un Corteſano le dixo miraſe à unas Damas, y no quiſo levãtar los ojos de la meſa.* D. Luis Enriquez, Hiſtor. de Phelip. V.

(O) P. Laurent. V. Arca.

(P) Virga Regni tui. Pſ. 44.

(Q) Pſ. 44.

tan amante fuè PHILIPO de lo justo, que solo aborrecia todo lo malo, y solo el ser precisso, que aya en el Mundo hombres malos, (R) le pudo hacer precisos sus enojos. Tan amante fuè de la justicia, que jamàs se han visto mas bien premiadas Letras, y Armas; las Armas hasta en los mayores Virreynatos de Indias, y las Letras en las mejores Togas, y Mitras de España, logrando en su Reynado España poner en el Templo de la fama estatuas de Oro à las ciencias.

(R) Necesse est ut veniant scandala. L. Mat. cap. 18.

Si en el Corazon de la Arca, ò en la Arca de el Corazon se descubriò la verdad, (S) todo el Mundo es testigo de la verdad, y realidad de nuestro Difunto Rey; pues jamàs se le oyò, no digo mentira, que esta hasta en los hombres vulgares es indecencia; pero jamàs permitiò en su Real presencia, ni ficcion, ni solapa, ni lisonja, que en los Palacios llama Etiqueta la politica. Si en el Corazon de la Arca se descubria el Manà, simbolo el mas propio del mas Augusto de los Sacramentos, (T) notorio es à el Mundo, y à el Cielo, la veneracion, y amor de nuestro Monarca PHILIPO, y lo dice su Decreto de Desagravios. Y por fin, si en la Arca se significa MARIA Santisima mi Señora, (V) no ha havido Catholico Monarcha, que aya hecho mas impetraciones, y suplicas à la Santa Sede Apostolica, para que en su Reynado se declarase de Fè el Mysterio de la Purisima Concepcion, premiandole esta Señora con llevarselo en dia Sabado, dedicado por la Iglesia en España à la Concepcion de MARIA.

(S) S. Leo. Ser. de pass. ut figura in veritatẽ Profetia in manifestatione verteretur.

(T) Comm. S. P.

(V) Silb. Aleg.

Y que tan justo, tan venigno, tan magnanimo, tan sufrido, y tan invicto Rey aya muerto! Assi lo representa esse magestuoso Tumulo, que lo llora, esse assombroso Mauseolo, que lo lamenta, essos discretisimos Epitaphios, que lo trasuntan, este Regio authorizado Senado, que con igual dolor à su lealtad lo exequia, esta fidelisima exemplarisima Iglesia, que lo acompaña, y esta Sagrado, Religioso, Politico, y Militar Theatro, que con tan debido como general sentimiento lo manifiesta.

Pero O Fidelissima, Nobilissima Ciudad! A tì, à tì se dirige con mas especialidad el mayor estimulo de el

dò-

dolor; porque à ti, à ti sola, mas que à las demàs, le toca la mayor demostracion de Amor, y fidelidad, para que sepa el Mundo, que si la Ciudad de el gran Puerto ha excedido siempre à las demàs Ciudades en lealtades; à ninguna es inferior en Reales Exequias, y funebres demostraciones.

Bien puedes entre tus mayores glorias contar la de haver dado norma de lealtades à todas las Ciudades, y Naciones; pues año de 1702. en la Invasion de el Inglès abandonaron todos sus haziendas, omenages, y casas, por no dàr à estraño Rey la obediencia. Y siendo la mas amante, y amada de PHILIPO debes llorar mas que todas la noche obscura de tu desconsuelo: *Plorans plorabit in nocte.* (X)

(X) Tren. cap. 5.

Pues permiteme, ò fidelissima Ciudad! decirte, que debe ser el mas excesivò tu dolor; porque muriò tu Padre, à un mas que tu Rey: no solo por ser los Reyes Padres de todos sus Reynos, y Ciudades, sino porque à el sèr de Ciudad, te diò el glorioso explendor, y grandeza de agregarte à su filiacion, y Corona; pues haviendote ilustrado el año de 1729. con su Real Persona te pudo decir, mejor que allà el Cesar, que vino, te viò, te amò, y te escogiò para sì: *Veni, vidi, amavi, & elegi;* * pues ilustrandote con su Real agrado, y benignos ojos, no te mirò con la distancia de Vassallos, sino con el amor paternal de hijos: no haviendole suplicado en aquella ocasion, y despues, merced alguna, que no ayas tenido abierto, y prompto el despacho de tus gracias.

* *Año de 1729. estuvieron sus Magestades siete meses gustosos en esta Ciudad, y la agregò à su Corona.*

Y Vos Reyna, y Señora mia de Milagros, à cuyos Sagrados Pies se felicitò la Magestad, y Real Persona de nuestro Monarcha PHILIPO: Vos, Señora, à quien el año de dos en la Invasion de el Inglès, en vuestra salida de tu Casa, y de tu Puerto, te debiò nuestro PHILIPO la estavilidad de sus Reynos: (Y) Vos, Señora, por cuyas manos baxan à el Mundo los aciertos, (Z) alcanzadme oy aciertos à mis labios, para que pueda decir mi lengua con el Alma esta Parentacion, que debe decir mi Alma con la lengua, y sea por medio de la Divina Gracia, diciendo

(Y) *Año de 1702 quando entrò el Inglès en este Puerto, los Sacerdotes llevaron esta Santa Imagen su Patrona à la Ciudad de Xerèz.*

(Z) Omnia per manus Mariæ. S. Bern.

ciendo por el Alma de nuestro Monarcha D. PHELIPE V. el AVE MARIA.



FACTUS EST PRINCIPATUS SUPER HUMErum ejus, & vocabitur nomen ejus Admirabilis, Conciliarius, Deus fortis, Pater futuri sæculi, Princeps pazis. Ex Isaia Prof. cap. 9. v. 6.

INTRODUCCION.

EL CETRO, Y LA CORONA DE UN Rey Divino, idearàn el dia deoy el Cetro, y la Corona de un Rey humano: (*Excelentissimo Senado*) Decia, Señor, que el Cetro, y la Corona de un Rey Divino, idearàn el dia de oy el Cetro, y la Corona de un Rey humano; que bien cabe en leyes de retorica atreberse à similes de la mayor distancia: *Si licet in parvis exempliis grandibus uti*; (A) y admite en sus sagrados sentidos la Escritura: *Conformes fieri imaginis filii sui*; (B) y haviendo sido el Señor D. PHELIPE V. un Rey tan sin semejante en el Mundo, es bien recurrir oy por copia à el Rey Supremo de el Cielo; que si Jesu Christo Rey de Reyes, Supremo Rey de la Gloria, es el exemplar glorioso de todos los Reyes de la tierra: *Per me Reges regnant*, (C) es con especialidad original glorioso de todos los Reyes de España: *Nam quos præscivit, & prædestinatinavit :: ut sit ipse primogenitus.* *

Retrato perfecto de Dios, dice la discrecion de Plutarco, que es un Rey, (D) y con mas calificada verdad dice, que èl mismo lo dice, el Real Propheta David: *Ego dixi Dii estis*, (E) y Christos de la tierra llama comunmente

(A) Ovid. Trist.

(B) Ad Rom. cap. 8. 29.

(C) Prob. 8.

* Nam quos præcivit, & prædestinavit, conformes fieri imaginis filii sui, ut sit ipse primogenitus in multis fratribus. Ad Rom. ibi.

(D) Plut. lib. de Doct. Princip.

(E) Ps. 81.

se à los Reyes la Sagrada Escritura: *Quia Christus Domini est*; (F) dirà alguno, que por estàr coronados con agenas espinas como Christos. Setenta y dòs espinas tuvo Jesu Christo en su Corona, porque de setenta y dos se compuso su señalada Monarquia: *Designabit Dominus, & alios septuaginta duos*, (G) y de las mas dilatadas penetrantes espinas le labrò el Cielo à nuestro Monarcha PHILIPO la mas gloriosa Corona, para hacerlo excelso Rey sobre los de la tierra: *Ponam illum excelsum præ Regibus terræ*. (H).

Y para esto le puso Dios la Corona, no sobre la cabeza como à todos, sino sobre el hombro como à su Hijo: *Factus est Principatus super humerum ejus, & vocabitur Admirabilis*. Habla aquì Isaias de el Rey de Reyes Jesu Christo à la letra; pero puede ser del Señor D. PHELIPE V. la mas propia Alegorìa. Las insignias de Rey son el Cetro, y la Corona; la Corona se hizo para ornato honorifico de la cabeza, (I) y la primera de el Mundo fuè la de Apolo de rayos, y de puntas. (J) El Cetro, señal de Imperio Real, se hizo para la mano, como de Jupiter cantò Ovidio; (K) y es la insignia de un Rey justo, que significa la Espada en la mano, como dice el Apostol; (L) Pues por què la profetiza Isaias sobre el hombro? *Super humerum ejus*? Porque antes de Jesu Christo eran ungidos los Reyes en la cabeza, como lo hizo el Propheta Samuèl con Saùl, y con David; (M) pero despues de Jesu Christo son ungidos los Reyes sobre el hombro izquierdo: (N) porque si el hombro izquierdo es el sitio donde la Cruz descansa, si fuè para Jesu Christo su Reynado una Cruz tan dura, y tan pesada, que no parò hasta quitarle la vida; hasta el ultimo aliento de su vida, siguiendo nuestro Monarcha PHILIPO la misma vereda, le labrò el Cielo la mas gloriosa Corona con las mas penetrantes espinas; consagrando su invicto hombro à la que fuè Cruz por mas que se llame Reyno, cuyo peso, solo pudieron sostener las immensas fuerzas de PHILIPO: *Factus est Principatus, super humerum ejus*.

(F) 1. Reg. cap. 24. cap. 26. per tot.

(G) S. Luc. cap. 10.

(H) Ps. 88. 28.

(I) Del Berv. corona.

(J) Thesaur. Castell.

(K) Læva manus sceptrū late regale tenebat. Ovid.

(L) S. Paul. ad Rom. 13. v. 4. Non sine causa gladiū portat.

(M) Et unxit eum in medio fratrum ejus. 1. Reg. c. 16. 2. Reg. c. 2. 3. Reg. c. 1. v. 39. Sadoc :: & unxit Salomonē.

(N) D. Fr. Fradiq. Espin. Escola, Decur. Part. 3.

Pues llamese; dice Isaias, llamese su glorioso nombre entre todos los Reyes de el Mundo el Admirable: *Et vocabitur nomen ejus Admirabilis.* Llamense en hora buena, para gloria de los siglos, los Catholicos Reyes de España Fernando Primero, el *Maximo*: Fernando Tercero el *Santo*: Fernando Quinto, el *Catholico*: Alfonso Segundo, el *Casto*: Alfonso Noveno, el *Bueno*: Alfonso Dezimo, el *Sabio*: Carlos Primero, el *Atrevido*: Phelipe Primero, el *Hermoso*: Carlos Quinto, el *Invicto*: Phelipe Segundo, el *Discreto*: Phelipe Tercero, el *Justo*: Phelipe Quarto, el *Verdadero*: Carlos Segundo, el *Piadoso*: y Luis Primero el *Rey Angel*, que el Quinto de los Phelipes debe llamarse en todos los siglos la *Admiracion de los Reyes.* La causa se halla en el mismo Texto à la letra, porque fuè admirable Rey defensor de la verdadera Fè, y Religion: *Admirabilis conciliarius, nimirum primo fidei*; (O) porque fuè admirable Rey en la fortaleza, y valor: *Admirabilis, Deus fortis*, y porque fuè Rey Padre dichoso en la sucecion de el futuro siglo: *Pater futuri seculi*, para descansar Rey en la eterna paz de el Cielo, *Princeps pacis.* Estas son de Isaias tres admiraciones, y estas tres seràn de el Señor Don PHILIPE V. los tres mas admirables tymbres; porque fuè admiracion de los Reyes, en el zelo de la Religion Catholica: *Nimirum primo fidei*, (P) fuè admiracion de los Reyes en su valor, y fortaleza, *Deus fortis*, y fuè admiracion de los Reyes en su Regia gloriosa sucecion de España, *Pater futuri seculi*, para descansar en la eterna paz de la Gloria, *Princeps pacis.* La Beatissima Trinidad me dè su gracia: advirtiendo, que todo quanto propusiere mi discurso, y pronunciare mi labio lo sugeto postrado con toda mi voluntad, y entendimiento à los Sagrados infalibles Decretos Pontificios,

(O) Admirabilis Concilii, leyó el Caldeo, ap. Alap. hic.

(P) Lex Dei sepe vocatur Concilium; justa David Ps. 118. Concilium meum justificationes tuæ. Conciliarius dicitur, quia docuit arcana Dei: omniaque Diaboli Côcilia artes, & fraudes detexit. S. Cyril. S. Cyp. ap. Alap. hic.

PUN-

PUNTO I.

Y SEA la primera Admiracion la Reyna de todo el Mundo la Catholica Fè: *Admirabilis conciliarius, nimirum primo fidei.* (*) Con la que debo decir, que entre Rey, y Rey, entre Christo, y Philipo no cabe comparacion, porque no puede haver igualdad; pues siendo infinita la distancia no puede haver equipareneia. Solo si alguna Analogìa en el mismo sentido, que habla el Apostol San Pablo, (A) y para esto tomarè desde los Nacimientos el Exordio. Naciò Jesu Christo Duque, y fuè Rey; porque dice el Propheta, citado de el Evangelista, (B) que naciò Duque en Bethlem: *Et tu Bethlem :: ex te exiet Dux*; (C) pero dice, que era Rey en Nazaret: *Jesus Nazarenus Rex*; (D) no naciò Jesu Christo Nazareno, porque naciò Bethlemitico. Y teniendo en Bethlem su Ducado, y su cuna, tuvo en Nazaret su Reyno, y su Corona. Y haviendo nacido PHILIPO Duque de Angou, de los Seresssimos Delfines Luis de Borbòn, y Austria, y Mariana de Babiera, de cuyas augustas ramas, dependen tantas Coronas, y Cetros en los mas elevados tronos de el Mundo Christiano. Haviendo, pues, nacido en la Alta Cuna de Francia, lo elevò Dios à la mas alta esphera de la tierra; porque fuè el primero de la Real Casa de Borbòn, que empuñò el Cetro de España: que aunque el Sol naciò en el Campo Damazeno, (E) lo colocò Dios en el Cielo por Rey, y Señor de los Astros, Rey, y Señor de ambos Mundos. (F) Y es tan dilatado el Españòl Imperio, que jamàs podrà salir el Sol de sus distritos; pues escribiendo un Sabio Rey de Persia, à un Monarcha de las Españas, le puso en esta descripcion el sobre-escrito: *A el Rey, que tiene à el Sol por sombrero.*

(*) Alap. ubi sup.
(A) Ad Rom. 8. 29.
(B) S. Math. cap. 2.
(C) Mich. cap. 5.
(D) S. Joan. cap. 19.
(E) Ap. Alap. Gen. 1.
(F) Ut praeesset diei. Gen. cap. 1. 16.

Pero volviendo à mi assunto: Llamò à Jesu Christo por su Rey legitimo la tierra, (G) y llamò à PHILIPO por su Monarcha la España; que solo Espa-

(G) Isai. cap. 64.

ña centrò de la Catholica Fè; pudo ser digna Corona de PHELIPE de Borbòn, porque tan elevada cabeza, solo pudo ceñirse de dos Mundos la Corona. Armòse Jesu Christo para venir à Reynar, de el peto de la Justicia: *Induet pro thorace justitiam*; (H) y armòse PHELIPE V. de la justificacion de su causa. (I) Tomò Jesu Christo por escudo inexpugnable la Equidad: *Sumet scutum inexpugnabile Equitatem*; (J) y tomò nuestro PHILIPO el inexpugnable escudo de la Catholica Religion, que es el esmalte mas precioso de todas las Coronas de el Mundo.

(H) Sap. cap. 5. 19.

(I) *Heredò la Corona de España por su Abuela Da. Maria Theresa Infanta de España, Reyna de Francia.*

Pero à penas empuñò el Cetro de el Mundo Jesu Christo, quando se estremeciò el Infierno, y se conjurò contra èl todo el Abismo, temiendo el Demonio la destruccion de su tyranìa, y dominio. (K) Y à penas empuñò PHILIPO el Españòl Cetro, Quando temblò el Agareno, se estremeciò la Heregia, y se turvò la Inglaterra, y Olanda; porque viendo en el V. PHILIPO unidas, y asseguradas las dos mayores, y mejores Coronas de la Fè Catholica, se desvanecieron todas sus soñadas ideas; pues por la falta de succession de Carlos II. en España, se soñaban Inglaterra, y Olanda Señores absolutos de Mar, y Tierra, Legisladores de toda la Europa, Arbitros de la Paz, y de la Guerra; Señores de todos los intereses de Indias, Dueños de la livertad de conciencia, y assegurados à vivir siempre fuera de el gremio de la Iglesia Romana, procurando con todas sus fuerzas quitarle à PHELIPE V. y à sus hijos la Corona, previendo en ella la exaltacion de la Iglesia, y la extirpacion de las Heregias.

(J) Sap. cap. 5. 20.

(K) Princeps hujus mundi ejicietur foras. S. Joan. cap. 12. 31.

Coligaronse, pues, todas las Potencias de el Norte contra la Corona de PHELIPE, y de su gloriosissima Prole. Toda el Alma de su liga, no es la vozeada libertad, y equilibrio de la Europa, sino la destruccion de nuestras Españolas Indias, esta es la Alma de la liga de todas las Potencias. Nuestro descuydo es quien ha fomentado su insaciable anhelo; pero nuestro Catholico PHILIPO, por no manchar las Catholicas Españolas

Aras,

Aras; solo ha hecho alianza con Dios, y sus Potencias: *Introibo in Potentias Domini*; (L) porque de Dios, y de España, de Christo, y de PHILIPO es una la causa, mejor alianza para la defensa, que todas las Potencias de el Norte para la ruina; pues temiendo estas su ruina en la union de las mayores Magestades de la Europa la Christianissima, y la Catholica, han procurado siempre por todos artes, y medios desunirlas; pues siendo estas dos Coronas en poder, y Religion las supremas de la Europa, es precisso vèr en su union la exaltacion de la Iglesia, y la extirpacion de la Heregia.

(L) Ps. 70. 15. Tamquam prodigium factus sum multis :: quoniam nõ cognovi literaturã, negotiationes. Leen los Setenta. Introibo in potencias Domini. ap. Lorin. hic.

Dirè en minuta de la Historia las experiencias. En el Siglo dezimo quinto passado, lo mismo fuè vèr à España, y à Francia desunidas, que vomitar la Inglaterra el vomito de su Apostasia, por muerte de la Catholica Reyna Maria su Señora. De esta misma oportunidad se aprovechò la insolencia de los Calvinistas, para escandalizar à la misma naturaleza, degollando en publico cadahalso à su legitimo Rey Carlos I. Y de la misma desunion se valiò el Siglo passado para arrojar de su Trono à el Catholico Jacobo Estuardo. La misma coyuntura supo observar la Olanda, para su levantamiento, negando la obediencia à la Iglesia, y à su legitimo Rey Catholico. A este tono podia decir muchos casos, de cuya experiencia, creo no havrà ninguno, que pueda alegar ignorancia. Tiemble, pues, la impiedad, exalese la ambicion, y estremescase la Heregia, porque nuestra Madre la Iglesia se alegra viendo en nuestro Monarcha PHILIPO tan unidas, y unas las dos mejores Coronas.

Lo dirè ahora con la Escritura Sagrada. Viendo el Supremo Rey Jesu Christo la noche de la Cena, el imminente peligro en que se hallava su Fè, su Iglesia, y su Corona les intimò à los suyos se armasen todos de Espadas: *Et qui non habet, vendat tunicam suam, & emat gladium.* (M) Pues Señor, le dixeron los Discipulos, aquì ay dos Espadas en esta casa que estamos: *Ecce duo gladii hic*; (N) pues basta, les responde el Señor, y Rey Supre-

(M) S. Luc. cap. 22.
(N) V. 38.

Supremo, *Satis est*, porque bastan essas dos tan brillantes Espadas para defender la Corona de mi Iglesia, y la Fè de mi Corona. De estas dos Espadas, la una la ciñò por entonces el Principe de los Apostoles San Pedro, (O) con la que quitò la oreja à Malco: la qual oy dia se venera, y athesora, dice Alapide, en la Real Corte de Francia; (P) la otra Espada, dice Serario con otros, que la ciñò, y traxo con sigo nuestro Patron Santiago, que por estàr en su propia casa, era de las dos el Dueño propio: *Cenaculum Domum Zebedei vocat.* (Q) Con que en estos dos Reynos sòlos, se vinculan todas las armas, que escogiò el Supremo Rey de la Gloria, para defender la Corona de su Iglesia, y la Fè de su Corona: *Satis est*, porque unidas las dos mejores Coronas en la del admirable PHELIPE, tiene la Fè de Jesu Christo armas bastantes para avassallar todas las Sectas, y Heregias de el Orbe. *Satis est.*

(O) Cayet. in Luc. 22.

(P) Hic gladius S. Petri parisiis ostenditur. Alap. in Math. cap. 26. v. 51.

(Q) Ap. Serar. Hypolitus Theban.

Aun tiene mas Alma el caso; porque sucediò este caso acabado de instituirse el Admirable Sacramento. Pues yà lleguè, Señor, à la admiracion de el Mundo, y à la admiracion de el Cielo; porque lleguè à el punto de los Desagravios. En cuya accion imitò (en lo que cabe) nuestro Monarcha PHILIPO la fineza de el Augusto Sacramento; pues Coronandose Jesu Christo en el Sacramento, à expensas de su Cuerpo, que por los suyos entrega: *Hoc est Corpus meum, quod pro vobis tradetur*; (R) y à expensas de su Sangre, que por los suyos derrama: *Hic est Sanguis, qui pro vobis efunditur.* Nuestro Monarcha PHILIPO, no solo quando se avistaron las Tropas Enemigas à Madrid, manifestandose en los Balcones del Palacio Real, empeñò su palabra, que derramaria hasta la ultima gota de su sangre, primero, que desamparar à sus Españoles, (S) sino que se expuso por la Fè, y por su Reyno à los mayores peligros, en repetidas Campañas de Napoles, Milàn, Italia, Valencia, y Cataluña; Pues reconociendo su Magestad el Puente de Guastala, le dispararon con Vala los Enemigos la Artilleria. (T)

(R) S. Luc. cap. 20. 19.

(S) Hist. de Php. V. Maq. de S. Phelipe, Coment. de la Guerra de España.

(T) Hist. de D. L. Henr. fol. 55.

Pero

Però lo mas admirable, es, que sacò siempre triunfante su Espada contra las sacrilegas irreverencias, que hicieron las hereticas Aliadas Tropas, contra el Santissimo Sacramento en España. Assi lo admira el Mundo, assi lo admira el Cielo en el Catholico Decreto, que estimulado de el dolor su pecho augusto, manda en ambos Mundos annuales Cultos, con perenne voto el Domingo de la Purissima Concepcion de MARIA à los Desagravios de el mas Admirable de los Sacramentos; para que el Cielo admire, y el Mundo vea, que à imitacion de el Supremo Rey de la Gloria, ofrece PHILIPO en las Divinas Aras, su corazon, su vida, su Corona, y su Espada en Desagravios de la Fè Catholica, y tambien contra la perfidia Judaica.

Digalo aquel Decreto, que fuè el primer passo à su Trono, de no permitir en su Reyno, Comercio, ni Comerciante alguno Judio, arrojando los de Zeuta; que mantenian el Comercio, y vecindad con el Africa, arrojando todo Judio, y su Comercio en España, despreciando todos intereses de tierra, por no manchar las purissimas Españolas Aras, con tan abominables victimas.

Aquì debia yo tocar ahora el admirable punto de los felizes progressos de las Missiones Sagradas en la America, Philipinas, y Orinoco, donde la profusa liberalidad, y zelo de nuestro Monarcha PHILIPO ha embiado, y mantenido tantos, y tan Santos Missioneros; àun estando tan exausto su Real Erario, solo à fin de haver reducido millones de Almas à el gremio de Jesu Christo; pero tan admirable empressa pide la Historia mas larga, que yo solo digo, que si esta su Fè heroyca; basta para haver sido admirable Rey en la tierra *satis est*, basta esta su Fè heroyca, para hazerlo con Dios admirable Rey en la Gloria, *sola fides sufficit*; y baste de la Admiracion primera, *nimirum primo fide*.

PUN-

PUNTO II.

LA segunda Admiracion de nuestro Difunto Rey, fuè su fortaleza, y valor: *Admirabilis, Deus fortis.* Dos actos tiene la virtud de la fortaleza, enseña el Angel de la Theologìa: *Agredi, & sustinere*; pelear, y sufrir. Rey mas valeroso, y sufrido, lo dirè mas claro, Rey mas desgraciado, y mas dichoso, à mi vèr, no lo han conocido los siglos; porque fuè nuestro PHILIPO un Rey de fortunas, y de desgracias compuesto, y Rey, que supo componerse con las desgracias, y componerse con las fortunas, este es la admiracion de los Reyes de la tierra: y tanto, que le pareciò à Seneca, espectaculo digno de los Divinos ojos: *Spectaculum dignum, ut Deus respiciat, vir cum mala fortuna compositus.* (A) Pero què dixera este Politico Estoyco, si viera à nuestro Rey PHILIPO hecho à desojar Palmas, Laureles, y Victorias, no solo compuesto con las desgracias, sino sufrido, y resignado solo porque Dios assi lo disponìa: *Dominus est, quod bonum est in oculis suis faciat.* (B)

(A) Senec. de Conf. P. Cast. cap. 8.

(B) 1. Reg. cap. 3. 18.

Tan resignado estuvo siempre en las continuas desgracias en que zozobraba su vida, y su Corona, que si tal vez se las sacò à los ojos la ternura, nunca las asomò à el rostro la impaciencia; porque las aguas de Siloe caminan siempre en silencio, las comparò Isaias à Jesu Christo: (C) ò porque como varon tan fuerte (D) callò, y sufriò siempre mucho, ò porque con sus virtudes les hizo callar à todos. Solo suplico pongamos todos los ojos en los penetrantes golpes, con que la mano de Dios ha tocado en su Reynado à nuestro PHELIPE; (E) pero su corazon siempre tan firme, y tan constante, que desmintiendo las Columnas de Hercules en lo fuerte, tuvo todas las virtudes heroycas, que constituyen el todo de la paciencia, que es la igualdad de animo, para mirar las favorables, y adversas fortunas con tran-

(C) Quæ vadũt cum silẽtio. Isaias cap. 8.

(D) Isai. cap. 3.

(E) Job. cap. 19.

quilos ojos; pues si volvemos los ojos à las passadas, y presentes Guerras, se ensangrienta toda la vista. Si miramos en los Mares nuestras Flotas, Navios, Galeras, y Armadas, se congoja la memoria. * Si ponèmos la vista en Italia, se miran cadaveres lo que eran millones de gente.

** Quemaron los Ingleses la Flota en Vigo, y las Galeras en el Puerto de Francia.*

O, España! Amado Paìs! Cielo, y Suelo el mas apetecido de todo el Globo Terraqueo! A donde estàn tus antiguas fortunas, envidiadas de todas las Naciones, y Potencias! Yo bien sè, Señor, que la fortuna hà muchos dias, que se la tiene jurada à España; porque pinctan los Cosmografos antiguos à España una Señora hermosissima, (E) sentada sobre la Rueda de oro de la fortuna (que en lo del mundo no hai mas fortuna, que el oro) la ponen un Cetro Real en la derecha mano; en que la juran por Emperatrìz de ambos Mundos. En la mano izquierda una llave, porque es la que cierra, y abre à todas las Naciones. A la mano derecha una Tyara, porque España es la mano derecha de la Iglesia; por esso la mano derecha de Jesu Christo la tiene su Patron Santiago: *Dic ut sedeant unus addexteram tuam.* (F) Y à sus pies le ponen muchas velicosas Armas, y Coronas, ò porque todas las Coronas rinden respetos à España, ò porque España sostiene muchas Coronas; por esso la aclama el Cielo, y la Tierra Cabeza de el Mundo, Princesa de todas las Naciones, Cadena de los Hereges, Primojenita de la Christiandad, y brazo derecho de la Catholica Religion.

(E) Esp. Triũf. y la Iglef. Laur. & aliĩ.

(F) S. Math. cap. 20.

Todas estas dichas coronaron à nuestro PHILIPO con la Corona de España; pero à poco tiempo empezò à dàr sus vueltas la Rueda de la fortuna, pues el Libro de su heroyca vida, como el que puso Dios en la mano de el Propheta en cada hoja, à el mismo compàs, que se cantaban las victorias, à el mismo compàs se endechavan lastimosas tragedias: *Lamentationes, carmen, & væ;* (G) pues apenas le abria una puerta la felicidad, à el punto se la cerraba la afliccion, no haviendo especie de afliccion, que no llegasse su corazon à ben-

(G) Ezech. cap. 2.

benzer; pues se han experimentado ambres; esterilidades, innundaciones, enfermedades, pèrdidas de gente, naufragios en los Mares, solo ha faltado una general peste, para que España se acabe. Pero nuestro amado PHELIPE, todo lo llora, todo lo sufre, y todo lo siente; porque su admirable vida convatida de todas desgracias, huvo menester un Alma tan virtuosa como la suya, para dàr aliento aun à la mayor fortaleza humana.

Hasta los quatro Elementos de que se compone el Mundo, se armaron contra PHILIPO; pero su animo siempre invicto, à todas las Potencias de el Universo; pues por los desgraciados sucessos de el Christianissimo en Flandes, y los nuestros en España, se viò casi precisada la Francia à entrar en aquella Paz general de las Potencias de Europa, dexando fuera à PHILIPO, y en total exterminio, y division las Españas. A que siempre se opuso el Inclito Delfin Luis de Borbòn, amante Padre de nuestro PHELIPE, y amante Padre de los Españoles, diciendo: *Paz, y no mantener à mi hijo en la Corona de España, ni es honra de mi hijo, ni pundonor de la Frantia. Aunque se pierda todo, no faltarè à socorrer à España, y à mi hijo.* Consolandolo con sus cartas, y animandolo con sus socorros, (H) prevaleciendo su dictamen contra el de algunos Domesticos. Permitiendolo assi la Alta Providencia, para dàr à nuestro PHILIPO este crisol à su tolerancia, à imitacion de el Rey Supremo del Cielo, y de la Tierra. Pues estando Jesu Christo en possession de su Reyno, no solo se le opusieron sus enemigos, sino que los suyos lo dexaron: *Et sui eum non receperunt.* (I) Esto fuè para el Rey Supremo Jesu Christo, lo mas sensible; y esto fuè para nuestro Rey PHILIPO el sufrimiento admirable.

(H) Ap. Zelay et fun. Delf. fol. 21.

(I) S. Joan. cap. 1.

Pero, què mucho triunfasse su valeroso animo de todo el poder de el Mundo, si tuvo valor para triunfar de las passiones humanas en sì propio; pues contra los mal afectos, aun no quiso se procediesse con el formulario de juicio; porque la virtud de perdonar agravios

fuè

fuè la que resplandeciò màs en su noble pecho. Diganlo los casos. (J) Por medio de sus Plenipotenciarios le escribiò à el Emperador Carlos VI. à Cambray, dandole noticia de su renuncia, y assegurandole rogarìa à Dios toda su vida, por las prosperidades de su Cesarea Persona, y Casa, y porque tuviesse succession varonìl, para propugnaculo de nuestra Religion contra los Enemigos de la Catholica Fè. Y quando aquella gran tormenta arrojò à el Archiduque à Torvaya, à veinte y tres de Enero del año de quatro, que venia à España armado contra PHELIPE V. mandò su Magestad hazer publicas Rogativas por la vida, y salud de el Archiduque Carlos de Austria: para perficionar la copia no le podia faltar esta pincelada. Crucificado estaba Jesus Christo, è hizo publica rogativa à su Padre Eterno por el perdon, y vida de sus enemigos: *Pater dimitte illis*; (K) que pechos tan reales como generosos, aunque siempre aborrezen las culpas, no aborrecen à los culpados.

(J) D. Luis Henriquez, Navarra, Paneg. Real Hist. Phel. V. fol. 115.

(K) S. Luc. cap. 23.

Pero què mucho perdonase agravios, quien tuvo valor para dexar de su mano, renunciando la mayor Corona, y mejor Cetro del Mundo, por coronarse mas, y mejor en el immortal Reyno de el Cielo. Aquì es preciso pàrar un poco, por no dexar sin cotejo accion tan gloriosa, que faltandole Plumas, y Clarines à la fama, no se puede omitir en sus Exequias, porque es digna de repetirse en sus Honras. Dia catorze de Enero de 1724. hizo nuestro Rey PHILIPO solemne renuncia de todos sus Reynos, y Señorios, en su primogenito el Señor Don Luis Primero, con voto de no ocupar mas el Trono. Todas las Potencias de el Norte, y de Italia tuvieron esta resolucion por mero politica, adelantandose à creer, que era por havilitarse à la Corona de Francia. Discurso tan improbable, como lo es dexar lo posseido, por lo esperado; sin reparar en la oposicion de las Potencias, y parcialidades de la Francia: aunque los mas Ancianos estàn por la Ley salica por nuestro PHILIPO, y sus tres hijos, Don Fernando, Don Carlos, y Don Phelipe,

Pero todos los prudentes, que conocian la delicada escrupulosa conciencia de el Rey, lo atribuyeron à solida virtud, y santo temor de no herrar. Pero, espirando la mañana ultima de aquel Agosto, el Rey Angel Luis Primero, el Supremo Consejo resolviò con consulta de Juristas, y Theologos, que era nula la renuncia, y el voto, por el comun perjuicio. (L) Con que huvo de ceder à la persuacion de que assi convenia, despertando el temor de què ofenderia à Dios, si lo repugnaba. Y este temor de no ofender à Dios, que pedia para todas sus obras David: *Confige timore tuo carnes meas;* (M) fuè los rigorosos clavos, que lo fixaron en la Cruz de la Corona, y el Cetro. Y pareciendole, que era expressa voluntad de Dios, volviò à el govierno por el bien de sus Vassallos. Disposicion alta de Dios, ò para que fuesse dos vezes Rey, porque era poco una vez para tan gran Magestad, ò para ser Phenix Rey, ò para que supiesse el Mundo, que le sobraba el ser Rey, y le vastaba lo heroyco de su virtud para eternamente reynar.

O, Rey admirable, y admiracion de los Reyes! Todo hombre por natural propension, y por el pecado original, aspira à ser Rey: *Eritis sicut Dii;* (N) pero nuestro Defunto Rey, desmintiò esta natural propension. Por imposible tuvo San Ambrosio, que se hallasse un hombre en el mundo, que voluntariamente dexasse de su mano el Cetro: *Quem invenies hominem, qui sponte de ponat Imperium?* (O) Pero en tiempo de San Ambrosio no havia Phelipe V. porque solo para nuestro PHELIPE V. reservò el Cielo este caso. Yà voy à responder à los Politicos, que nuestro invicto Emperador Carlos V. renunciando la Corona de España en su hijo, se retirò à la pobre Celda de el mas solitario Claustro. Pero aunque esta accion la graduò el Mundo por la mayor hazaña, la de nuestro PHELIPE V. por sus

(L) *El Marquès de Mirabàl, Presidente de Castilla, le ponderò à el Rey la obligacion, que de conciencia, y justicia tenia de volver à el Cetro. S. Mag. cōsultò à su Consejo, el q̃ cō los mas Juris-Consultos, y Theologos, veiā no era valida la renuncia, hecha sin Acuerdo de sus Vassallos, q̃ tenian accion à ser governados por aquel Principe q̃ juraron fidelidad no haviendo impotencia legitima.* Marq. de S. Phel. Coment. de la Guer. año de 24. à 4. de Sept.

(M) Ps. 118. 180. (N) Gen. cap. 3. (O) S. Amb. lib. 5. Examer. cap. 15.

ſus circunſtancias fuè mas heroyca ; porque el Señor Carlos V. ſu Auguſto Abuelo ſe hallava en la edad de cincuenta y ſeis años, y tan agravado de enfermedades habituales, que fuè muy natural en ſu Ceſarea comprehenſion anteviesſe muy cerca ſu fin, como ſucediò. Tambien le faltaba tiempo havia ſu Auguſta Corte, que en ſus aflicciones le conſolaſſe ; pero nueſtro Real PHILIPO en la edad mas florida, y robuſta de treinta y nueve años, con la dignisſima, y mas exclaricida Reyna de la Europa, adornada de todas las perfecciones de naturaleza, y gracia hizo la mas heroyca renuncia. Lo que nos hace creer, que ſu Real reſolucion eſtaba inſpirada, y llena de Dios, y que la Divina Miſericordia le dictò tan generoſo deſapropio para coronarlo mas en el Cielo ; eſtimando mas nueſtro PHILIPO la Corona, que con la muerte empieza, que la Corona, que con la muerte acaba.

Aclamado, y Coronado por Rey, y Señor Supremo eſtaba en la Cruz Jeſu Chriſto, y dice el Sagrado Evangeliſta, que volũtariamente inclinò la Cabeza: *Inclinato Capite* ; (P) y eſto fuè hacer ſolemne renuncia de la Corona, para deſengañar à el Mundo, dice San Buenaventura, (Q) porque fuè apartar la Cabeza de el Rotulo de la Cruz, donde eſtaba la aclamacion de Rey, para que ſupieſſe el Mundo, que le ſobraba à Jeſu Chriſto lo Rey, para ſer de el Cielo, y de la Tierra Señor. Y le ſobraban à nueſtro Monarcha PHILIPO virtudes, para que Dios lo coronaſſe de eternas felicidades. Pues O, Rey! Admiracion de los Reyes! Que tàn poco te avia liſonjeado la Corona el guſto, que la ſupiſte mirar con generoſo deſapropio! Vurlada dexaſte con eſta accion à la muerte; pues quando llegò à quitarte de tu mano el Cetro yà havia mas de veinte y dos años, que ſe lo havias dado de varato. Y eſta es la ſegunda Admiracion de valor de nueſtro PHILIPO.

(P) S. Joan. cap. 19.

(Q) S. Bonav. in Spec. de Paſsion. Dñ.

PUN-

PUNTO III.

LA tercera Admiracion de el Sagrado Texto, es, ser Rey, y Padre dichoso de el futuro siglo: *Pater futuri seculi.* Habla aquì el Texto, de el Supremo Rey, y Padre de los siglos Christianos Jesu Christo; (A) porque su Reyno, su Corona, su Fè, su Iglesia, y sus Pontifices Successores legitimos, à pesar de el Infierno, (B) han de reynar gloriosos en todos los siglos de el Mundo, rindiendose todos los Imperios à el Reyno de Jesu Christo. Y la tercera Admiracion de el Señor Don PHELIPE V. (que goze el Cielo) es ser Rey, Padre dichoso en los futuros siglos en su Rendidissimo, Prudentissimo hijo, nuestro Rey, y Señor natural el Señor Don FERNANDO el Sexto. En una palabra lo dixe todo; grande dicha decir todas las felicidades en una palabra: porque en nuestro Rey Don FERNANDO Sexto assegura nuestra España los mejores auspicios, y el Reyno de Jesu Christo los mayores logros. Es question entre Aulicos, y aun Escriturarios, qual es en los Reyes, y en los Reynos felicidad mayor? El felìzmente Reynar, ò el dexar gloriosa varonìl succession? San Cyrilo Alexandrino dixo, que es mas ser Rey Padre de un hijo dichoso, que ser Monarcha de todo el Mundo; porque en Dios es mas grandeza ser Padre de Jesu Christo, que haver criado todos los Imperios de el Universo: *Cum plus sit in Deo generare filium, quam mundum criare.* (C) Y serà mayor grandeza de nuestro V. PHILIPO morir Rey Padre de un FERNANDO Sexto, que haver sido invicto Monarcha de ambos Mundos; pues me persuado, que nuestro glorioso Don FERNANDO Sexto, ha de hacer cierta aquella temida Profecia de la destruccion de todo el Imperio Mahometano.

(A) P. Sanch. Alap. & alii.

(B) Et portæ inferi nō prævalebūt adversus eam. S. Math. cap. 16. Portæ inferi sunt Hæreses, & Hæresiarchæ. D. Epiphan. in ancor.

(C) S. Cyr. in cap. 23. Gen.

No es mi conjetura tan voluntaria, que no tenga algun abono en la Historia, y alguna luz en la Escritura; pues la mas temida Profecia, que tiene el Mahome-

tismo,

tismo por cierta, por ser la unica, que tiene en su propio Idioma escrita, les predice, y anuncia dos cosas: la primera, la total destruccion de el Mahometano Imperio. Y la segunda, que ha de ser por una Espada gloriosa de los Christianos, que ha de venir sobre ellos: *Aparebit Christianorum gladius.* (D) Què Espada sea esta? Es la mas bien fundada congetura entre los Autores de mas nota, que ha de ser la Espada de un Fernando Rey de España; porque si la Espada de un Fernando Tercero el Santo, desarmò, y sujetò tanto à los Moros, si la Espada de Fernando Quinto logrò de toda España el arrojarlos, la Espada de FERNANDO Sexto el glorioso, se puede esperar ha destruir todo el Agareno Ismaelitico Imperio. Esta es de los Othomanos la inteligencia à su Profecia, y este es el miedo, que le tienen à la Corona de España; porque, aunque tan gloriosa empressa sea tan pretendida de todas las Christianas Potencias, solo à la Catholica España le tiene Dios, y su Madre vinculada aquesta gloria, por herencia, por Catholica, por primogenita de la Iglesia, por mas favorecida de MARIA. por todos derechos de Justicia, y por tener de muchos Autores tan bien sentada esta vassa, que nunca han dudado, que esta gloriosissima Conquista la tiene destinada el Cielo para un Rey de las Españas. (E)

Pues nadie ignora, que desde el año 1200. por la herencia de Napoles, y Sicilia, solo el Rey de las Españas tiene derecho, titulo, possession, y propiedad de Rey de Jerusalèm. Y como afirma el Autor de el triunfo de Jesu Cristo, (F) hablando de el Rey Don Fernando el Catholico, dice, que un Rey nieto suyo harà esta empressa gloriosa, enarvolando sus Catholicas Vanderas desde el Africa hasta Jerusalem Ciudad Santa, para vèr cumplida de el Propheta Abdias la Profecia: *Transmigratio Hjerusalem, quæ in Bosphoro est posidevit Civitates Austri.* (G) Pues como saben los Doctos, en el Hebreo la palabra *Bosphoro* se lee *Sefarat*, que significa España

(D) Et post duodecimū annum aparebit gladius Christianorum. Mons. Divisæ. lib. 2. de Reb. Mahometi 4. Imp. Othom.

(E) P. M. Salm. Regl. funeb. fol. 34. Sapiēt. Lez. t 4. ann. D. Valdes cap. 15. Villa Señ. grande Esp. P. Puent. Sta. María. Esp. Triunf. y la Iglesi. Laur. & alii mult.

(F) Triunf. Christ. contra infideles en Salam. año de 1524. dice Deo fabente nepos ejus extendet usque Herusalem nomē Xpti. ut ipsius transmigratio in Hispania Africi vitates, id est Africam usque Hjerusalem posideat, ut impleatur Profetia Abdiæ Proph. quæ non potest averitate deficere. Ap. P. Salm. f. 549. (G) Abdias Proph. cap. uni. v. 20.

paña, de que se infiere el agrado con que Dios mira à esta Catholica Monarquia, como San Prudencio lo canta: *Deus benigne aspicit Hispanos*; (H) y acordandóse tanto de España para engrandecerla el Espiritu Divino, se acordarà de nuestro Don FERNANDO Sexto para Coronarlo en Jerusalem de triunfos, y volvernos nuestro prometido Thesoro. Logrando por su medio, España, los mayores auspicios, la Iglesia Romana el colmo de sus lauros, y su Padre heroyco V. PHILIPO, la eterna memoria en los futuros siglos: *Pater futuri seculi.*

(H) Ap. P. Salm. Reg. fua. f. 34.

No he dicho lo que basta, porque redunda tambien à la Real Casa de Francia esta gloria; pues en aquella Moneda, que le mandò Jesu Christo à Señor San Pedro, que le pusiesse à su vista: *Ostende mihi nu mismа*, (I) tenia esculpida la Imagen de Tiberio Cesar; y dice San Vicente Ferrer, que estaba coronada con quatro Flores de Lìs. Aludiendo à unas palabras, que dice San Augustin en sus Obras, que un Catholico Monarcha, dice el Docto Padre Lezana, decendiente de la Real Casa de Francia: *Ex genere Francigena*; (J) mantendrà la dignidad Suprema de el Pontifice Romano, sujetando à sus Pies à todo el Othomano Imperio: *Et Romani dignitas non peribit.* Pues por què San Vicente Ferrer ha de coronar la Moneda con quatro Flores de Lìs, si las Lises Armas de Francia solo son tres? Porque esta quarta, serà por la rica Flor de Lìs de Oro, y Piedras preciosas, que tiene vinculada en su Corona la España, desde la prision de el Rey Francisco, en el Cerco de Pavìa, ò porque yà las hermosas Lises de Francia son en España nativas, ò porque un Sexto FERNANDO de Borbòn immediato Principe de la sangre Real de Francia ha de postrar todas las Othomanas Lunas à los Pies de la Catholica Iglesia, sujetando todo el Imperio Agereno à su Reyno, y à el Reyno de Jesu Christo.

(I) S. Math. cap. 22. 19.

(J) Lezan. t. 4. A. f. 224.

Digo, Señor, à su Reyno, y à el Reyno de Jesu Christo, porque à el Reyno temporal, que por su Madre MARIA Santissima tuvo Jesu Christo, tiene derecho por su madre Marìa Gabriela de Saboya, nuestro glorioso-

riosissimo Don FERNANDO SEXTO; calidad tan noble, y tan excelente, que con ella desafiaba San Pablo à los Angeles: *Numquam Angelos aprehendit*; (K) de cuyo glorioso antecedente podèmos inferir infinitas felicidades España, y los Españoles. Pues O, dichosissimo Rey Padre V. PHELIPE! Bien te pueden llamar los siglos la Admiracion de los Reyes, por el glorioso hijo D. FERNANDO, que tuviste, *mea prole superbit*, (L) y por el glorioso Rey que nos dexaste, *Pater futuri sæculi*. Eterna serà tu memoria en el Mundo, y eterna serà tu gloria en el Cielo, por los dichosos progressos de tu hijo Don FERNANDO. O, permita la Beatissima Trinidad, que assi sea! Y que te los manifieste Dios en la Gloria, con laureados triunfos de España, y triunfales lauros de nuestra Madre la Iglesia, pues es sentada Theologìa, que manifiesta Dios à los Reyes en la Gloria los felizes aumentos de su Casa, de sus Hijos, y de su Monarquìa.

(K) Ad Heb. cap. 2. 16.

(L) Picin. v. pat.

Y à Dios amado Rey mio PHILIPO, à Dios Rey, y Señor de mis leales afectos; à Dios espiritu valeroso, que tanto sufriste en este Mundo; à Dios Rey de ambas fortunas; à Dios Rey coronado de espinas, y Rey coronado de glorias; à Dios fiel defensor de tu Catholica Monarquìa; à Dios fiel defensor de la Religion Catholica; y à Dios hasta la eternidad, que te veamos en superior Solio, y Silla de gloria, donde te sentaràs sin fatigas, donde viviràs sin penas, donde te coronaràs sin desgracias, donde Reynaràs sin zozobras, donde descansarà tu Alma, y donde confio en la Divina Clemencia, que con Dios vives, con Dios reynas, y en la paz de Dios descansas.

Requiescat in pace.

Amen.

O. S. C. S. R. E.

Con licencia: *Impresso en el Puerto de Santa Maria, en la Imprenta de* D. Roque Gomez, *en la Calle de Cielos.*

[illegible]

[illegible] FERNANDEZ. D. [illegible] Martinez [illegible]

[illegible]

[illegible]

AL M. R. P. Fr. FRANCISCO DE LA Trasfiguracion, con el motivo de la doctissima Oracion Panegyrizada en las sumptuosissimas Exequias, que celebrò la M. N. y M. L. Ciudad del gran Puerto de Santa Marìa, en la sentidissima muerte de su amantissimo Rey, y Sr. D. PHELIPE V. le consagra el verdadero afecto D. Joseph de Sta. Cruz, y Vela; en este

SONETO.

NO disseñò mas tierno Geremìas
fiel, la debastacion de Salem santa:
Ni Virgilio el destrozo, que se canta
de la invasion de Troya, en harmonìas:
No Ciceròn en frases, ò energìas,
ni en su Areopagò Athenas se adelanta
à orar, ni à oìr primor, facundia tanta
como se transfigura à nuestros dìas.
Oy *Transfiguracion* al Sacro aliento
en su tragico Scena desempeña
Propheta, y Orador, con noble accento:
Que, Libitina à su Lethal Guadaña,
en PHILIPO usurpò nuestro contento,
y en ceniza invirtiò el Laurel de España,

Al

AL MISMO REVERENDISSIMO P. al proprio aſſumpto.

O, què bien Ciſne! yo te oì, y tu intento
cantando al fin, del gran *Phelipe Quinto*
hiziſte Llanto fiel, docto, y ſucinto
de tu pluma, y diſcurſo al inſtrumento.

O, què erudito, proferiſte atento
un Occeano immenſo (aunque diſtinto)
pues de ſu amarga agua tu alto inſtinto
dulce methamorfoſi hizo tu accento!

Trasfiguraſte el Texto de Iſaias
en tu acorde, felìz Parentacion,
con ſuaves, divinas melodìas:

O, quan precioſa *Transfiguracion*!
tres paſmos en tu idèa nos embias:
Admiracion tres vezes fuè el Sermon.

ELO

ELOGIOS SEPULCHRALES,

GEROGLIFICOS, Y ARMAS DE LOS Reynos de España, que adornaron el Tumulo, con el Epitaphio antecedente, dispuestos por un Docto Religiosissimo ingenio.

ELOGIOS SEPULCHRALES AL REY DIFUNTO.

OCTAVAS.

I.

UNA Lis, que reynaba floreciente
en el Vergèl de España cultivada,
vino á dár en la tierra de repente
para ser en la tierra sepultada;
mas volverà à brotar gloriosamente
â mejores Jardines transplantada:
que flor, que en buena tierra se cultiva
viene á ser en el Cielo *Siempre-viva.*

2.

El Universo todo dolorido
es de este Funerâl el triste assunto,
que por darse en las penas á partido
al duelo vino apenas todo junto;
pero fuè en varias partes dividido
para hazer las Exequias al Difunto.
Venga, pues, todo el Mundo oy á retazos;
pues al morir el Rey se haze pedazos.

3.

Un Cetro por dos vezes empuñado,
una Testa dos vezes coronada,
un Monarcha dos vezes aclamado,
y una Corona à vezes apretada
viene á ser de la nada detronado,
y á pagarle tributos á la nada;
mas al dár en la nada halló escondida
la tercera Corona en la otra vida.

4.

El que ceñido al Sol tuvo en su Imperio,
el que en sus Dominios siempre tuvo el dia,
el que en dos Orbes tuvo el Emisferio,
y en dos Mundos partiò su Monarquìa
se vè eclipsado en este Cementerio,
se llora oculto en esta Losa fria:
nos dexò á buenas noches en el suelo,
y fuè à dár con sus luzes en el Cielo.



GEROGLIFICOS EXPRESSIVOS EN LA MUERTE DEL REY.

Pintase un Leon dormido à ojos abiertos con este mote: DORMIENS VIGILAT.

In somnis vigilem cernis dormire Leonem:
Invigilare suis somnia Regis erant.

GLOSSA.

Durmiò el Rey tan desvelado
por los suyos como dueño,
que era vigilia su sueño,
y su sueño era cuydado.

Pintase una Lìs tronchada del vastago con este mote: AD HUC IN STIPITE REGNAT.

Lilia si pereunt truncata in stipite regnant:
Imperium soboles, Rege cadente, tenet.

GLOSSA.

Aunque la Lìs fuè tronchada,
quedò en su tronco reynando;
pues dexò el Rey en FERNANDO
su gloria bien entroncada.

Pintase un Sol sobre un Sepulchro entre sombras, y este mote: LUX IN TENEBRIS.

Quid Sol in tenebras properas, quid vita sepulchris?
In funus Regis Sol tulit ipse faces.

GLOSSA.

Tumba al Rey diò todo el suelo,
el Cielo encendiò en el Sol

à su sepulchro un afrol,
y quedò de luto el Cielo.

Pintase un Cielo con algunas Coronas, y este mote: AFFECTASSE FERUNT REGNUM COELESTE.

Subditur en uni geminus (quis crederet!) orbis,
Terraque nil jam, quòd possideatur, habet.
Quid mihi jam superest, latũ nisi scandere Cœlum!
Deserui terras, Cœlica Regna peto.

GLOSSA.

Yà no quedan en el suelo
mas Mundos, que dominar;
y asi vamos à tomar
nuevos Reynos en el Cielo.

Pintase una Parca, que furtivamante corta un hilo con este mote: NEC LETGUM TIMEO.

Atropos obscurum referes inhonora triumphum;
Forfice dum subito Regia fila secas.
Ah! petis incautum? vinci metuisse, fatetòr;
Aut trepidà for fex est tibi sumpta manu.

GLOSSA.

Triunfa Parca, y haz alarde;
pero temes ser vencida,
pues te llevas tanta vida
à traicion como cobarde.

Pintase un Sepulchro con este mote: FAMAQUE POST CINERES MAJOR.

Quid lapis immensum properas exinguere nomen?
Aut mea quid tumulo contegis ossa brevi?

Falà

Falleris: angusto tegitur male fama sepulchro,
Quam capit immenso nullus in orbe locus.

GLOSSA.

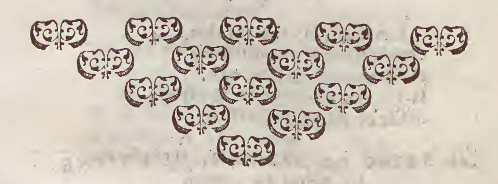
No ſe ciñe à breve urna
de el Rey el nombre, y los hechos;
pues dos Orbes ſon eſtrechos
à toda la luz diurna.

Pintaſe un Sepulchro, cuya Lapida hecha pedazos manifieſte entero un Cadaver con eſte mote: INTEGER IN FRUSTIS.

Pars ego, quæ fueram duro de marmore secta
Solvor, & in partes concido fracta meas.
Et merito: tumulo volui concludere Regem;
Ipsa caduca fui; Rexque perennis erit.

GLOSSA.

Con marmol un hombre tierno
batalla en la ſepultura,
el Rey con la Loſa dura
ella muere, y èl và à eterno.



A TODOS LOS REYNOS DE ESPAÑA.

AL LEON CON LOS DOS MUNDOS.

Como son los Mundos dos
donde PHELIPE Reynò;
de un Mundo à el otro passò
quando se fuè para Dios.

AL REYNO DE LEON, ESTE SON SUS ARMAS.

QUINTILLAS.

Dormido; mas con desvelo
nuestro Leon se quedò;
mas aunque durmiò en el sueño,
sus ojos nunca cerrò,
puesta la mira en el Cielo.

AL REYNO DE CASTILLA, POR ARMAS un Castillo.

Las Castillas fueron dos,
donde Reynò encastillada,
mientras reynabades vos,
la Fè, que aun guarda la espada
desde el Alcazar de Dios.

AL REYNO DE ARAGON, QUE TIENE las Barras por Armas.

No se ciñò à la Navarra
nuestro animoso Leon;

pues

pues Reynaldo en Aragon,
mas allà tirò la Barra.

AL REYNO DE NAVARRA, CUYAS ARMAS *son negras Cadenas.*

Con lagrymas en ſus ojos
llora Navarra ſus penas,
y ofrece negras Cadenas
al Rey muerto por deſpojos.

AL REYNO DE LAS DOS SICILIAS, CUYAS *Armas ſon dos Aguilas negras volando.*

Viſten de luto los Cielos
de el Sol en las tramontanas;
y viendo al Rey por los ſuelos
las Aguilas Sicilianas,
viſten luto haſta en los buelos.

AL REYNO DE CERDEÑA, CUYAS ARMAS *ſon Teſtas quatro negras, y Cruz negra.*

En tanta Teſta alterada
haze ſu duelo Cerdeña,
y al hazer ella la ſeña
ſale la Cruz enlutada.

AL REYNO DE JERUSALEM.

Oy PHELIPE ſe levanta
de la Salèm Militante
à Jeruſalèm Triunfante
por Rey de la Tierra Santa.

A LOS REYNOS DE AMERICA, CUYAS ARMAS *ſon dos Columnas, y el* Non plus ultra.

El *Non plus ultra* quedò
en Zeuta, y en Gibraltar;

mas

mas PHELIPE lo llevò
hasta mas allà del Mar,
y en el Cielo lo fixò.

AL REYNO DE CANARIAS, CUYAS ARMAS
son cinco Islas.

De las Islas fortunadas
ciñò las cinco Coronas,
y oy tiene las cinco Zonas
à sus plantas Coronadas.

AL REYNO DE GALICIA, CUYAS ARMAS
son el Copon, y Sacramento.

Galicia en su sentimiento
Vida ofrece, y Pantheon
à su Rey por monumento
el Sepulchro en el Copon,
la vida en el Sacramento.

AL SEÑORIO DE VIZCAYA, CUYAS ARMAS
son un Arbol, &c.

En el Arbol, que se mira,
porque renazca muriendo,
viene Vizcaya ofreciendo
al Rey, como al Fenix Pyra.

AL CONDADO DE BARCELONA, CUYAS
Armas son dos Cruzes de plata, &c.

A su Conde Barcelona,
mudando en plata su hyerro
ofrece para el entierro
dos Cruzes à su Corona.

AL REYNO DE SEVILLA, CUYAS ARMAS *son un Rey sentado, una Madexa con estenudo, y mote*: NO MADEXADO.

Sevilla *Nom-adexado*
dixo el Rey desde su Silla;
mas quitando el nudo echado
à su Madexa Sevilla,
dirà: mi Rey *me à dexado.*

AL REYNO DE GRANADA, CUYAS ARMAS *son una Granada.*

Los grandes Reynos en nada
vienen à quedar passando;
mas el Rey los fuè juntando
en el Reyno de *Granada.*

AL REYNO DE CORDOVA, CUYAS ARMAS *son Faxas encarnadas en campo blanco.*

Puesto el Sol su resplandor
pierden las Faxas del Cielo;
las de Cordova en el suelo,
muerto el Rey, mudan color.

AL REYNO DE JAEN, REYNO DE DIOS.

Tierra, y Cielo, Reynos dos
Dios juntò en Jerusalèm;
PHELIPE en solo Jaen
tuvo acà el Reyno de Dios.

AL REYNO DE MURCIA, CUYAS ARMAS *son seis Coronas en campo de luzes.*

Murcia en su Campo de luzes
seis Coronas levantò;

mas por una, que cayò,
todas se vuelven capuzes.

AL REYNO DE TOLEDO, CUYAS ARMAS son una Corona Impirial.

Toledo en el Funeral
como vè la muerte al ojo
ofrece al Rey por despojo
una Corona Imperial.

A LA CIUDAD DEL PUERTO DE SANTA MARIA, CUYAS ARMAS SON LA VIRGEN DE LOS MILAGROS EN EL TORREON del Castillo, y estè sobre ondas.

QUINTILLA.

La Lìs, que Reynò en Castilla,
y en el Puerto floreciò
por milagro, ò maravilla,
à siempre-viva passò
de la otra vanda à la orilla.

REDONDILLA.

Diò Arthemisa Pantheon
à Mauseolo su esposo,

y la Virgen el reposo
al Rey en su Torreon.

QUINTILLA.

Milagros son de Castilla:
en el Castillo del Puerto,
en las ondas de su orilla
tiene un Tumulo el Rey muerto,
que es la octava maravilla.

REDONDILLA.

Mejor Danàe se encierra
en esta Torre del Cielo;
mas esta franca al desvelo
de el Jupiter de la tierra.

A LOS SEÑORES DIPUTADOS DE HONRAS.

AL SEÑOR D. GUILLERMO TIRRI, CUYAS ARMAS son un Leon, &c.

DECIMA.

El Leon (Tirri) que aterra
al Mundo con su bramido,
en la tierra del olvido
vino à dàr consigo en tierra:
el que en tus Armas se enciera

parc-

parece ſe vino al Puerto
como el otro del Deſierto,
que à San Pablo en la eſpeſura
vino à hazer la ſepultura,
y la centinela al muerto.

AL SEÑOR DON MARTIN REYNOSO, CUYAS *Armas ſon Corazones, ſobre ellos una Corona, ſobre eſta un Ciſne.*

DECIMA.

Nuevos *Reynoſ-ò* blaſones
tomò el Rey quando muriò;
pues ſu Corona cayò
ſobre nueſtros Corazones
el Ciſne en dulzes canciones
nos dà en la muerte conſuelo;
y en ſus acentos, y buelo,
dando del pie à la Corona
para dexarla, blaſona
de el *Reyno-ſo* lo del Cielo.

O. S. C. S. R. E.